



Expediente: 59/2026

Procedimiento: SERVICIOS DE TEMPORADA 2026

FRANCISCO MANUEL ASÓN PÉREZ (1 de 1)
Alcalde
Firma: 1501/2026
Fecha firma: 15/01/2026
Hash: ed3f79e07dfe52874edf47553a987

DEMARCACIÓN DE COSTAS DE CANTABRIA.

ASUNTO: SOLICITUD DE EXPLOTACIÓN PREFERENTE SERVICIO DE TEMPORADA EN PLAYAS Y OTRAS AUTORIZACIONES.

1º. Solicituds explotación preferente.

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento de esa Demarcación de Costas, el ejercicio del derecho preferente durante el plazo de cuatro años, en favor de este Ayuntamiento para la explotación de los servicios de temporada en las playas, con instalaciones desmontable, de conformidad a lo establecido en los artículos 52, 53 y 115 de la vigente Ley de Costas.

Las autorizaciones para la explotación preferentes solicitadas, son:

- 1.- Aparcamiento en la playa grande de Langre, mediante furgoneta móvil.
- 2.- Aparcamiento en la playa de Loredo, mediante furgoneta móvil.
- 3.- Aparcamiento en la playa de Galizano, mediante caseta desmontable de madera.
- 4.- Colocación de mesas y sillas Centro de Surf en el paseo marítimo de Somo.
- 5.- Durante todo el año, Caseta de madera en la playa de Galizano destinada a aseos públicos con una superficie de 6,87 m² (2,75 x 2,25 y una altura de 3m)
- 6.- Durante todo el año, 2 Casetas de madera en la playa de Loredo destinada a aseos públicos con una superficie de 6,871 m² cada una (2.75 x 2.25 y una altura de 3 m)
- 7.- Durante todo el año, Duchas y Lavapiés en el aparcamiento de la playa de Loredo, en la entrada a la playa de Somo por la calle Las Quebrantas y calle Isla de Mouro. Además de un Pipicam en la curva del embarcadero en la calle Peñas Blancas.
- 8.- Entre los meses de marzo y junio, anualmente se realiza las labores de apertura de cauce en la desembocadura el río Castanedo en la playa de Loredo con dos camiones y una pala.

Cód. Validación: H6MHLPZGm5ZAGSwIRKn3RT3H
Verificación: <https://ribamontanamar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

Ayuntamiento de Ribamontán al Mar

Avda. del Ayuntamiento, 25-Carriazo, Ribamontán al Mar. 39150 Cantabria. Tfno. 942505254. Fax:942505267 email: secretaria@ribamontanamar.es



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00003708747

CSV

GEISER-ada5-ccdf-52ce-7c33-d152-ddcb-d4ba-8b4c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/01/2026 07:11:53 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-ada5-ccdf-52ce-7c33-d152-ddcb-d4ba-8b4c



9.- En viales públicos.

Como En años anteriores, tras la aprobación de la Ordenanza Municipal reguladora del aparcamiento limitado en el Barrio de las Ventas del pueblo de Somo, así como en el aparcamiento de la playa del pueblo de Loredo, desde el 15 de junio al 15 de septiembre, y resultar afectadas el final de varias calles incluidas como zonas marítimo-terrestre en el deslinde aprobado, se solicita la autorización de temporada a fin de poder implantar la OLA en los siguientes espacios:

Pueblo de Somo, Barrio de Las Ventas:

- Aparcamiento ubicado al final de la calle Isla de Mouro, actualmente con 36 plazas y dos de minusválidos.
- Final de la calle Cabo Mayor, con 10 plazas de aparcamiento.
- Salida de Somo, calles Peñas Blancas, con 44 plazas de aparcamiento, 4 reservadas a minusválidos.

Pueblo de Loredo, Aparcamiento de la playa:

- Aparcamiento de la playa con una capacidad de 130 plazas, de las cuales 3 para minusválidos.

10.- Autorización instalación elementos auxiliares de playa.

Se solicita para la instalación de elementos auxiliares al servicio de los usuarios de carácter gratuito y que se instalarán en las playas del término municipal, conforme al siguiente detalle y planos:

- Playa del Puntal: 3 torretas de madera de socorrismo.
- Playa de Somo: 3 torretas de socorrismo y una pasarela de madera para minusválidos.
- Playa de Loredo: 2 torretas de socorrismo y una pasarela de madera para minusválidos.
- Playa grande de Langre: 1 torreta de socorrismo.
- Playa de Galizano: 1 torreta de socorrismo.
- Playa de Somo: Colocación de dos módulos para servicio de salvamento y socorrismo a la entrada de la playa de Somo.

11.- Celebración Derby de Loredo.

Se solicita autorización para la celebración del tradicional Derby de Loredo, que al día de hoy no tiene fecha exacta de celebración, siendo probable la realización del evento el último domingo del mes de julio o primer domingo del mes de agosto. Cuando se confirme la fecha exacta, se lo comunicaremos.

Cód. Validación: H6MHLZG6M5ZAGSWURKN3RT3H
Verificación: <https://ribamontanamar.es/validacion/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

Ayuntamiento de Ribamontán al Mar

Avda. del Ayuntamiento, 25-Carriazo, Ribamontán al Mar. 39150 Cantabria. Tfno. 942505254. Fax:942505267 email: secretaria@ribamontanalmar.es



ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-ada5-ccdf-52ce-7c33-d152-ddcb-d4ba-8b4c	16/01/2026 07:11:53 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE26e00003708747	https://run.gob.es/hsbIF8yLcR	Copia Electrónica Auténtica



GEISER-ada5-ccdf-52ce-7c33-d152-ddcb-d4ba-8b4c



12.- Para la temporada estival, la colocación de esterillas a la entrada de la playa para el paso de personas con movilidad reducida:

- En la playa playa de Somo, entrada en la calle Las Quebrantas, esterilla de 1 m. de ancho x 100 m. de largo, entrada en la calle Isla de Mouro, esterilla de 1 m. de ancho x 100 m. de largo y en la entrada por la calle Cabo Mayor, esterilla de 1m. de ancho x 25 m. de largo
- En la playa de Loredo, esterilla de 1 m. de ancho x 100 m. de largo

13.- Para la temporada estival la colocación de un puente de madera para atravesar el río Castanedo.

En Ribamontán al Mar, a fecha de la firma electrónica.

**EL ALCALDE
(documento firmado electrónicamente)**

Cód. Validación: H6MHLPZG6M5ZAGSWIRKN3RT3H
Verificación: <https://ribamontanamar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3



Ayuntamiento de Ribamontán al Mar

Avda. del Ayuntamiento, 25-Carriazo, Ribamontán al Mar. 39150 Cantabria. Tfno. 942505254. Fax:942505267 email: secretaria@ribamontanamar.es

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00003708747

CSV

GEISER-ada5-ccdf-52ce-7c33-d152-ddcb-d4ba-8b4c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/01/2026 07:11:53 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-ada5-ccdf-52ce-7c33-d152-ddcb-d4ba-8b4c